



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

INTERVENCIÓN DE EL SALVADOR ANTE LA
30 CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE OPAQ

(NOVIEMBRE 24 –28, 2025)



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

Señor Presidente,

1. El Salvador desea reiterar su más sincero agradecimiento por haber sido otorgada la Presidencia de la 30ª Conferencia de Estados Parte. Al mismo tiempo de manifestar el honor de presidir esta Conferencia, buscamos resaltar el firme compromiso de nuestro país y de su Representante Permanente, por lograr un exitoso y fructífero desenlace del periodo de sesiones y del trabajo del Comité General por el año que viene. Todo ello sustanciados en los fines y principios que inspiran la Convención sobre Armas Químicas.
2. El Salvador desea, a su vez expresar su notable reconocimiento a la labor realizada por el Embajador Almir Šahović de Bosnia y Herzegovina durante este último año.
3. Asimismo, El Salvador expresa su profundo agradecimiento por los ocho años de la labor desempeñada por el Director General Fernando Arias, cuyo liderazgo y visión han sido fundamentales para el funcionamiento y alto desempeño de la organización en periodos importantes para lograr el desarme químico global.
4. El Salvador desea destacar su valoración sobre los encomiables esfuerzos emprendidos por la Organización y los Estados Parte en el proceso de selección de la próxima Directora General de la OPAQ. Notamos que se trató de un proceso amplio, participativo y transparente, en el que reflejó un alto nivel de compromiso con el multilateralismo de todas las partes involucradas.
5. Deseamos reconocer especialmente a todos los candidatos que participaron en el proceso de nominación. Todos ellos y ellas desplegaron en el curso de los últimos meses el más alto nivel profesional y con un profundo compromiso hacia los fines de la Convención. Sus distinguidos perfiles fortalecieron el proceso y reflejan la diversidad y la riqueza de aportes que los Estados Parte ponen al servicio de esta Organización.
6. La nueva Directora General liderará a la OPAQ en una etapa importante y en la que se precisará de un alto nivel de compromiso de todos los Estados para alcanzar el objetivo de vivir en un mundo libre de armas químicas. En este sentido, reafirmamos que la Directora General cuenta con todo el respaldo de El Salvador y confiamos que su labor en los próximos años será una que honre aquella de sus predecesores.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

Señor Presidente,

7. No podemos perder de vista los desafíos sustantivos que hoy enfrenta la Organización. En virtud de ello, Reafirmamos asimismo la importancia de la labor de la Oficina de Misiones Especiales como mecanismo operativo clave de la Secretaría Técnica para el despliegue de misiones de investigación, verificación y recopilación de información. Valoramos los informes presentados y subrayamos que el fortalecimiento de esta estructura, con recursos adecuados y con el apoyo político de todos los Estados Partes, será determinante para la capacidad de la Organización de responder de manera efectiva y oportuna a situaciones complejas.
8. Bajo este espíritu, El Salvador considera que los desafíos actuales requieren redoblar esfuerzos en materia de cooperación, puntualmente bajo el enfoque proactivo que pueda generar la División de Cooperación y Asistencia Internacional a través de la promoción de actividades de desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos científicos y técnicos, y al diseño de mecanismos de asistencia y protección, que fomenten la capacidad de los Estados Parte para cumplir con sus obligaciones bajo la Convención.
9. En ese orden de ideas, instamos a los Estados Parte a promover una cooperación armónica en el intercambio de información y mejores prácticas. Es fundamental trabajar de manera conjunta con la Organización en el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de asistencia técnica, en un marco de cooperación científica y tecnológica, para garantizar la seguridad de armas químicas y el bienestar de las futuras generaciones.

Señor Presidente,

10. Las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, ofrecen oportunidades invaluableles para incrementar la eficiencia de los mecanismos de verificación y análisis, pero también plantean serios riesgos en cuanto a su uso dual y a los riesgos de ciberseguridad.
11. El Salvador subraya la necesidad de abordar estos desarrollos con un enfoque responsable, transparente y medible, enmarcado siempre en los objetivos de la Convención y bajo el mandato otorgado por esta. Para maximizar los beneficios de estas herramientas, será imprescindible promover la cooperación con la academia y con el sector industrial, así como con los órganos subsidiarios de la Organización, que aportan valiosa asesoría técnica y política.



EMBASSY OF EL SALVADOR
TO THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS AND PERMANENT MISSION
TO THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS IN THE HAGUE

12. Es ostensible que debido a que la inteligencia artificial y otras innovaciones aún no están reguladas por la Convención, la OPAQ lidere la discusión internacional para establecer directrices claras. Estas permitirán a los Estados Parte enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de manera segura y responsable.
13. En la visión de El Salvador, la Organización no solo debe brindar mayor visibilidad de sus logros históricos y actuales, sino también difundir hacia el futuro la relevancia de sus actividades y programas. Por ello, el trabajo del Consejo Consultivo en Enseñanza y Divulgación será esencial para diseñar estrategias innovadoras que acerquen el trabajo de la Organización a nuestras autoridades, industrias y academias. El trabajo de este Consejo bajo la nueva dirección tendrá la oportunidad de incrementar esfuerzos para difundir los éxitos y todas aquellas buenas prácticas consolidadas en OPAQ en promoción del uso pacífico de la química.

Señor Presidente,

14. Para finalizar, El Salvador reafirma su compromiso absoluto con un mundo libre de armas químicas, en concordancia con el Artículo I de la Convención, que prohíbe de manera categórica su desarrollo, producción, almacenamiento, transferencia y empleo bajo cualquier circunstancia.
15. En ese sentido y relacionado al expediente de Siria, calificamos como positivas las articulaciones propositivas y proactivas que entre las autoridades del Estado Árabe Sirio y de la Secretaría Técnica e instamos a todas las partes a continuar cooperando con transparencia para asegurar el cierre de este expediente lo antes posible.
16. Solicitamos que esta declaración sea considerada un documento oficial de la 30ª Conferencia de Estados Parte y publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.